



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN [SAP ARIBA N° DOC 789707306]**

**LICITACIÓN CS-667-PMCHS-LIC-283-2023  
CONTRATO CS-667 – “SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS  
INSTALACIONES DE PROYECTOS ZONA NORTE Y CAMPAMENTO”**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**AGOSTO 2023**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**CONTENIDO**

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	4
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	6
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	6
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	7
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	8
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....	8
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	8
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	9
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	9
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	9
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD .....	9
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	10
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	10
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN .....	12
7.	FORMULARIOS.....	12

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

## **2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **“CS-667 “SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE PROYECTOS ZONA NORTE Y CAMPAMENTO”** - Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea (PMChS).

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Un servicio de Vigilancia Industrial sobre las instalaciones del Campamento VP Zona Norte, PMCHS y Talabre IX etapa, para lo cual el Contratista seleccionado deberá proveer el personal calificado para asumir las funciones de guardias, supervisores y todo el personal necesario para la gestión y operación de vigilancia, además de proveer todo el equipamiento: equipos, vehículos, combustible y cualquier otro ítem necesario para brindar adecuadamente el servicio.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

- Control de acceso del personal de CODELCO VP y de los Contratistas dentro de los proyectos de CODELCO y Campamento VP en la Zona Norte.
- La protección de las instalaciones, señalética, vehículos y equipos estacionarios y móviles del campamento, contra sabotajes, robos o destrucción.
- Las actividades de vigilancia, incluyendo un plan de inteligencia, las cuales implican la prevención, patrullaje, rondas, operativos eventuales e investigación, evaluación y reporte de ocurrencia de eventos.
- El Contratista deberá apoyar la gestión de seguridad en los caminos asociados al campamento, con vigilancia y control aleatorio de velocidad de tránsito para lo cual deberá contar con instrumentos de medición de velocidad.
- Realizar controles permanentes de Pases de Personas, de Vehículos, Equipos y Maquinarias; de Licencias Internas de Conducir y del Equipo de Protección Personal; la condición de los vehículos, de materiales, herramientas, equipos,

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

insumos y otros productos, que estén debidamente respaldados con la Declaración de Bienes Contratistas.

- Llevar la operación de la sala de control, la cual contará con un circuito integrado de tele-vigilancia con 4 pantallas, las cuales le darán varios puntos de visión en Campamento VP, Garita y Casino 4500, para poder detectar y registrar de manera rápida y oportuna cualquier anomalía y desviación.
- Control Cámaras – Marinas, servicio que se deberá ejecutar mediante la tele-vigilancia verificando trabajos, tránsito vehicular y las marinas que van a producción y botadero. Se deberá llevar una estadística generando un informe diario, el cual deberá ser entregado a la supervisión.

### **2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems y cantidades a considerar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	UNIDAD	CANTIDAD
1	<b>PARTIDAS A PRECIO UNITARIO</b>			
1.1	<b>PERSONAL DEL SERVICIO</b>			
1.1.1	<b>PERSONAL DE DIRECCIÓN</b>			
1.1.1.1	Administrador del Contrato	Transversal	hombre/mes	24
1.1.1.2	Jefe de Operaciones	Transversal	hombre/mes	24
1.1.1.3	Experto en Prevención de Riesgos	PMCHS	hombre/mes	96
1.1.1.4	Supervisor de Turno	PMCHS	hombre/mes	48
1.1.1.5	Experto en Prevención de Riesgos	Talabre IX etapa	hombre/mes	24
1.1.1.6	Supervisor de Turno	Talabre IX etapa	hombre/mes	24
1.1.2	<b>PERSONAL DIRECTO PMCHS</b>			
1.1.2.1	Jefe de Turno	PMCHS	hombre/mes	96
1.1.2.2	Guardia conductor	PMCHS	hombre/mes	288
1.1.2.3	Guardia de seguridad: Control acceso norte (inyección)	PMCHS	hombre/mes	192
1.1.2.4	Guardia de seguridad: Barrio cívico MCHS	PMCHS	hombre/mes	96
1.1.2.5	Guardia de Seguridad: Servicio vigilancia acceso principal	PMCHS	hombre/mes	384
1.1.2.6	Guardia de Seguridad: Plataforma 23	PMCHS	hombre/mes	96
1.1.3	<b>PERSONAL DIRECTO CAMPAMENTO VPZN</b>			
1.1.3.1	Jefe de Turno	Campamento VPZN	hombre/mes	96
1.1.3.2	Guardia conductor	Campamento VPZN	hombre/mes	96
1.1.3.3	Guardia de seguridad: Acceso	Campamento VPZN	hombre/mes	384
1.1.3.4	Guardia de seguridad: Garita perimetral	Campamento VPZN	hombre/mes	384

**CS-667 – “SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS  
INSTALACIONES DE PROYECTOS ZONA NORTE Y CAMPAMENTO”**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	UNIDAD	CANTIDAD
1.1.3.5	Guardia de seguridad: Ronda infantería	Campamento VPZN	hombre/mes	480
<b>1.1.4</b>	<b>PERSONAL DIRECTO INTERIOR MINA</b>			
1.1.4.1	Vigilancia interior mina: Supervisor marinas	PMCHS	hombre/mes	96
1.1.4.2	Vigilancia interior mina: Control marinas	PMCHS	hombre/mes	288
1.1.4.3	Vigilancia interior mina: Coordinador control marinas	PMCHS	hombre/mes	48
1.1.4.4	Vigilancia interior mina: Control televigilancia	PMCHS	hombre/mes	96
1.1.4.5	Vigilancia interior mina: Viáticos	PMCHS	hombre/mes	24
<b>1.1.5</b>	<b>TALABRE IX ETAPA</b>			
1.1.5.1	Jefe de Turno	Talabre IX etapa	hombre/mes	96
1.1.5.2	Guardia conductor	Talabre IX etapa	hombre/mes	192
1.1.5.3	Guardia de seguridad: Acceso norte	Talabre IX etapa	hombre/mes	192
1.1.5.4	Guardia de seguridad: Oficina VP1 / Consorcio	Talabre IX etapa	hombre/mes	192
<b>1.2</b>	<b>EQUIPOS Y VEHÍCULOS</b>			
<b>1.2.1</b>	<b>PMCHS</b>			
1.2.1.1	Camioneta 4x4 (con chofer, combustible y equipada)	PMCHS	equipo/mes	96
1.2.1.2	Mini bus cambio de turno (con chofer, combustible y equipado)	PMCHS	equipo/mes	24
1.2.1.3	Mini bus traslado diario (con chofer, combustible y equipado)	PMCHS	equipo/mes	24
1.2.1.4	Generador 25 Kva (incluye combustible y acondicionamiento)	PMCHS	equipo/mes	24
<b>1.2.2</b>	<b>CAMPAMENTO VPZN</b>			
1.2.2.1	Camioneta 4x4 (con chofer, combustible y equipada)	Campamento VPZN	equipo/mes	48
<b>1.2.3</b>	<b>TALABRE IX ETAPA</b>			
1.2.3.1	Generador 25 Kva (incluye combustible y acondicionamiento)	Talabre IX etapa	equipo/mes	24
1.2.3.2	Camioneta 4x4 (con chofer, combustible y equipada)	Talabre IX etapa	equipo/mes	72
1.2.3.3	Mini bus traslado diario (con chofer, combustible y equipado)	Talabre IX etapa	equipo/mes	24
<b>1.3</b>	<b>EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y MOBILIARIO</b>			
<b>1.3.1</b>	<b>PMCHS</b>			
1.3.1.1	Equipos de vigilancia y control	PMCHS	unidad/mes	24
1.3.1.2	Sistema de comunicaciones	PMCHS	unidad/mes	24
1.3.1.3	Mobiliario e insumos administrativos	PMCHS	unidad/mes	24
<b>1.3.2</b>	<b>CAMPAMENTO VPZN</b>			
1.3.2.1	Equipos de vigilancia y control	Campamento VPZN	unidad/mes	24
1.3.2.2	Sistema de comunicaciones	Campamento VPZN	unidad/mes	24

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.2.3	Mobiliario e insumos administrativos	Campamento VPZN	unidad/mes	24
<b>1.3.3</b>	<b>TALABRE IX ETAPA</b>			
1.3.3.1	Equipos de vigilancia y control	Talabre IX etapa	unidad/mes	24
1.3.3.2	Sistema de comunicaciones	Talabre IX etapa	unidad/mes	24
1.3.3.3	Mobiliario e insumos administrativos	Talabre IX etapa	unidad/mes	24

## **2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 730 días corridos (24 meses).

La fecha estimada de inicio de la ejecución es enero de 2024.

Hito N°	Nombre de hito	Plazo días (*)	Requisitos para dar cumplido el hito (**)
1	Fin de Movilización	30	Puesta en operación de todo el contingente de personal y equipos necesarios, incluyendo las acreditaciones, para asegurar el ramp up declarado en la Oferta Técnica.
2	Término de Desmovilización.	730	Desmovilización conforme procedimientos VP y aprobados por CODELCO.  Emisión de Certificado de Recepción de Devolución de instalaciones (puestos de trabajo en oficina y/o terreno).

## **3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

categoría **S11.02.03**, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

[https://www.codelco.com/prontus\\_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/p  
rocedimiento\\_inscripcion\\_proveedores\\_cdc2019.pdf](https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf)

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera<sup>1</sup> y de seguridad<sup>2</sup> se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl). Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

### 3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	= $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	= $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x >= 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	= $\frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 1$
	Razón de Endeudamiento	= $\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{EBITDA}}$	$x < 1$

**CS-667 – “SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE PROYECTOS ZONA NORTE Y CAMPAMENTO”**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
		Patrimonio	
<b>Circulación</b>	<b>Días de Rotación Cuenta por Pagar</b>	= 360/(Compras de Crédito Netas / Cuentas por Pagar Promedio)	x <= 60
	<b>Ciclo de conversión de efectivo</b>	$CCE = DPI + DPC - DPP$ $DPI = \frac{\text{Días Prom. Inventario}}{\text{Ventas}}$ $DPC = \frac{\text{Días Prom. Cobro}}{\text{Ventas}}$ $DPP = \frac{\text{Días Prom. Pago}}{\text{Ventas}}$	x <= 20
<b>Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad Neta</b>	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	x > 6%
	<b>ROA (Return On Assets)</b>	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	x > 6%
	<b>ROE (Return of Equity)</b>	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	x > 6%

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

### **3.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<p>Experiencia comprobada en contratos de Servicios de Vigilancia Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Experiencia general comprobada en contratos de Vigilancia Industrial superior a 5 años. (<b>ANT-04</b>)</li> <li>b) Experiencia específica en proyectos de similares características a la presente Precalificación, con al menos 1 contrato en los últimos 5 años. (<b>ANT-04</b>)</li> </ul>

### **3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco. [ver numeral 4.4].

## **4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

**4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

**4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar todos los formularios ANT.

**4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:

- Período 1: Agosto 2020 a Julio 2021
- Período 2: Agosto 2021 a Julio 2022
- Período 3: Agosto 2022 a Julio 2023

b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:

- Período 1: Agosto 2020 a Julio 2021
- Período 2: Agosto 2021 a Julio 2022
- Período 3: Agosto 2022 a Julio 2023

c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:

- Período 1: Agosto 2020 a Julio 2021
- Período 2: Agosto 2021 a Julio 2022
- Período 3: Agosto 2022 a Julio 2023

d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

#### **4.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

#### **5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) haciendo referencia al presente proceso indicando:

- Nombre o razón social
- RUT
- Indicar expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco

El email debe ser:

Dirigido a: Mauricio González Potocnjak [mgonz159@contratistas.codelco.cl](mailto:mgonz159@contratistas.codelco.cl)  
Con copia a: Iván Calderón Rodríguez [icald005@codelco.cl](mailto:icald005@codelco.cl)

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

[https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus\\_codelco/2020-11-12/081638.html](https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html),

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar antes de la fecha de la actividad “**Término de publicación llamado a Precalificación**” indicado en el calendario de proceso de precalificación del presente Resumen Ejecutivo, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORA
Publicar Resumen ejecutivo de Licitación vía Segmentación	Portal web de CODELCO	martes, 29 de agosto de 2023	martes, 5 de septiembre de 2023	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:mgonz159@contratistas.codelco.cl">mgonz159@contratistas.codelco.cl</a> <a href="mailto:lcald005@codelco.cl">lcald005@codelco.cl</a>	viernes, 1 de septiembre de 2023	viernes, 8 de septiembre de 2023	Hasta las 16:00 horas
Publicación de Bases de Licitación	Portal de Negocios ARIBA	martes, 5 de septiembre de 2023	viernes, 8 de septiembre de 2023	Durante el día
Reunión explicativa (obligatoria)	Vía TEAMS		junes, 11 de septiembre de 2023	10:00 horas
Visita a terreno (obligatoria)	En PMCHS		miércoles, 13 de septiembre de 2023	10:00 horas
Recepción 1° Ronda de consultas	Plataforma ARIBA		miércoles, 20 de septiembre de 2023	15:00 horas
Respuestas a 1° Ronda de Consultas	Portal de Negocios ARIBA		miércoles, 27 de septiembre de 2023	Durante el día
Verificación de Inscripción	<a href="http://www.rednegociosccs.cl">www.rednegociosccs.cl</a>		jueves, 5 de octubre de 2023	Durante el día
Recepción ofertas	Portal de Negocios ARIBA		martes, 10 de octubre de 2023	Hasta las 16:00 h.

## 7. FORMULARIOS

ANT	Formulario	Antecedentes				
		General	Financ.	Técnico	SSO	Comercial
ANT-01A	Identificación del proponente	X				
ANT-01B	Consorcio Prometido	X				
ANT-01D	Representantes de la Empresa	X				
ANT-01E	Antecedentes de Subcontratista	X				
ANT-02A	Antecedentes Comerciales					X
ANT-02B	Certificado de Deuda Fiscal					X
ANT-02C	Litigios en Curso					X
ANT-02D	Certificado de Dirección del Trabajo					X
ANT-02E	Listado de Contratos en Ejecución		X			
ANT-02F	Carpeta Tributaria					X
ANT-03A	Formulario Información Financiera		X			

**CS-667 – “SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS  
INSTALACIONES DE PROYECTOS ZONA NORTE Y CAMPAMENTO”**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

ANT	Formulario	Antecedentes				
		General	Financ.	Técnico	SSO	Comercial
ANT-03B	Balance General					X
ANT-03C	Estado de Resultados					X
ANT-03D	Carta Patrocinio		X			
ANT-03E	Formulario de Participación Matriz		X			
ANT-03F	Formulario de Participación de Ejecutivos		X			
ANT-04A	Antecedentes Técnicos y de Experiencia de la empresa (contratos similares en alcance al del contrato CS 667 – desde hace más de 5 años)			X		
ANT-05	Declaración de Conformidad	X				
ANT-06	Declaraciones sobre Vinculaciones	X				
ANT-07	Certificado de Resultados de Seguridad				X	
ANT-08	Exclusiones Técnicas y Económicas a la Oferta					X
ANT-09	Representantes Legales	X				